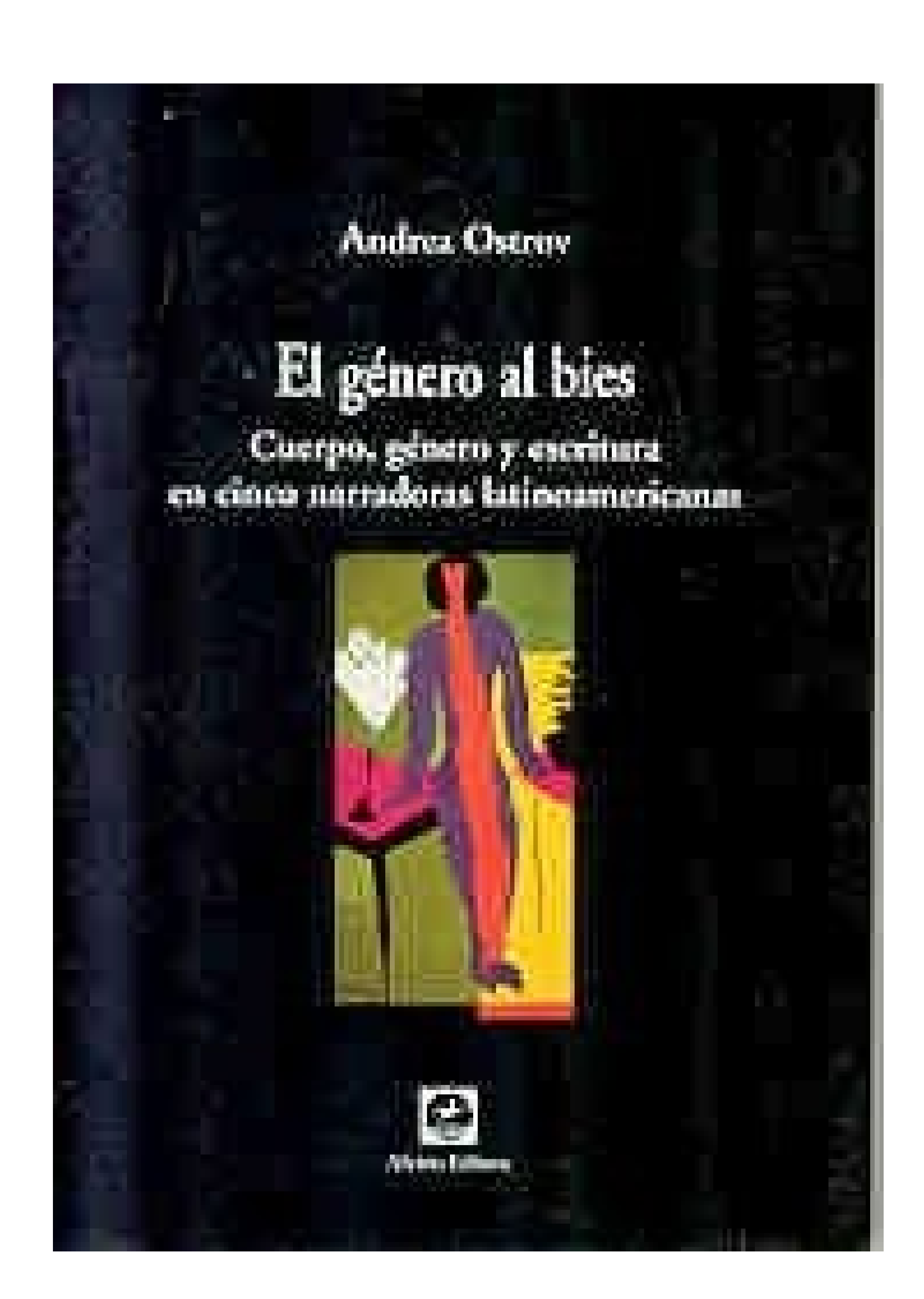


Andrea Ostrov
El género al bies
Cuerpo, género y escritura
en cinco narradoras latinoamericanas
Alción Editora

El género: correlato psíquico de la diferencia sexual anatómica

La diferencia sexual es una de las dicotomías fundantes de nuestra cultura. El ser humano no puede ser pensado sin una marca corporal que, sancionada como *sexo*, constituye el determinante principal de la identidad. Ahora bien, las categorías biológicas macho/ hembra -establecidas a partir del sexo- tienen como correlato en el plano psíquico las categorías masculino/ femenino. Estas últimas aluden, a su vez, al conjunto de rasgos, características, conductas, comportamientos, deseos, que corresponderían "naturalmente" a cada sexo. Se ha denominado *género* a este conjunto de atributos "esenciales" y privativos que corresponden a cada sexo y que se explican y justifican en tanto se suponen directamente vinculados con la diferencia sexual biológica. Cuando lo femenino y lo masculino son pensados como correlatos psíquicos de la diferencia sexual anatómica, nos encontramos ante una concepción *expresiva* del género: los rasgos psíquicos surgen como consecuencia directa de las diferencias biológicas. Como expresión de la irreductible diferencia anatómica, lo femenino y lo masculino constituirían, congruentemente, esferas opuestas y excluyentes entre sí.

En función de esta hipótesis, el deseo y la práctica heterosexual surgen como consecuencia "natural" de la diferencia sexual anatómica. Si se acepta que a un determinado sexo le corresponde *uno* de los dos géneros -masculino o femenino, subrayando el valor excluyente de esta disyunción- entonces de ese sexo/género debe derivarse solo *un* tipo de preferencia erótica, que se traduzca en una práctica heterosexual. Esta última es sancionada como "normal" por la cultura puesto que "no contradice las leyes de la naturaleza". La normalidad de la heterosexualidad -justificada en función de su supuesta naturalidad- convierte en norma o ley a la correspondencia directa entre el sexo, el género y el deseo (heterosexual).

El Género como categoría de análisis

La categoría de *Género* fue acuñada por el pensamiento feminista anglosajón a comienzos de la década del 70, y desde entonces ha constituido una herramienta teórica fundamental para el análisis de la subordinación histórica de las mujeres en la cultura patriarcal. El Género constituye una categoría de análisis que apunta a iluminar la intervención de la cultura en los procesos de construcción y normativización de la dualidad masculino/ femenino. Es decir, como herramienta teórica el Género busca hacer manifiesta la construcción *cultural* de la oposición femenino /masculino al tiempo que rechaza la supuesta naturalidad de la ligazón entre la identidad de género y el sexo biológico postulada por la concepción expresiva del género. La categoría de Género propone pensar lo masculino y lo femenino no como correlatos psíquicos naturales del sexo anatómico, sino como construcciones fundamentalmente culturales que *interpretarían* las diferencias anatómicas. El Género como categoría de análisis propone una concepción de la dualidad genérica (del conjunto de rasgos psíquicos que se atribuyen a cada sexo) que sustituye el modelo expresivo por un modelo interpretativo. La correspondencia natural del género con el sexo es cuestionada para postular, en cambio, una dimensión de *construcción* del género. La vinculación de este último con el sexo anatómico deja de ser concebida en términos de *expresión* para postularse como *interpretación*.

Paralelamente, el cuestionamiento del género como conjunto de rasgos de identidad psíquica que expresan al sexo biológico implica una puesta en cuestión de la dualidad genérica masculino/ femenino como oposición binaria correlativa a la diferencia sexual biológica macho/hembra. Al desarticular la naturalidad de la correspondencia sexo/género, el Género en tanto herramienta crítica no solo desplaza la concepción esencialista de los rasgos de identidad atribuidos a cada uno de los sexos, sino que además hace tambalear el binarismo de la oposición genérica: si se acepta que el género no mantiene una correspondencia natural con el sexo biológico, se empieza a poner en evidencia la convencionalidad del sistema de *dos* géneros: "Aún si los sexos permanecen incuestionados en cuanto al binarismo de su morfología y constitución [...] no hay razón para pensar que también los géneros tendrían que ser dos" -sostiene Judith Butler (1990: 6).

El sexo como dato natural

A partir de la intervención de la categoría de Género como herramienta teórica, los géneros masculino y femenino dejan de ser considerados como correlatos psíquicos o expresiones de los sexos para empezar a postularse en cambio como interpretaciones culturales de las diferencias sexuales anatómicas. La categoría de Género implica un giro copernicano en el modo de pensar la identidad al dar por tierra con las concepciones esencialistas del género y proponer en cambio una consideración de éste como construcción.

Sin embargo, el concepto de género como construcción cultural que interpreta al sexo anatómico supone un cuestionamiento de la naturalidad de las identidades masculina y femenina, pero no cuestiona la naturalidad de la diferencia sexual. Es decir que mientras el género empieza a ser pensado como construcción, el sexo continúa siendo considerado un elemento que pertenece exclusivamente al plano de lo biológico, un *a priori* que la cultura "interpreta" mediante el género. La concepción del género como interpretación cultural de la diferencia sexual anatómica tiene anclaje en una correlativa concepción del sexo como instancia previa a la cultura: el sexo, considerado un dato biológico, queda instalado en virtud de esto en el dominio de lo natural, en el campo de la "Naturaleza", y constituye por consiguiente una entidad precultural, prelingüística.

El sexo como construcción cultural

Una revisión de estas premisas teóricas hace posible, a mi entender, recuperar el sexo del dominio prelingüístico y pensarlo ya no solo en términos de dato natural sino también como producto cultural. De acuerdo con Judith Butler, el sexo -el cuerpo sexuado- no debería pensarse simplemente como elemento dado sino más bien, en un mayor grado de complejidad, como resultado de un *proceso de materialización* que tendría lugar a través del lenguaje. Según esta autora, el sexo anatómico que define los cuerpos como sexuados no constituye una instancia meramente natural, prelingüística, un dato de la naturaleza cuya existencia ya-allí

sería independiente del lenguaje. Por el contrario, la materialidad corporal -el cuerpo como materia- conformaría una instancia lingüísticamente establecida, constituida como *efecto* de un proceso de materialización llevado a cabo *por* y *a través* del lenguaje. Este proceso de materialización de los cuerpos estaría regido por una matriz heterosexual[1] que determinaría la relevancia de algunas diferencias anatómicas en función de las cuales los cuerpos se agrupan en dos categorías sexuales. De este modo, Butler imprime un giro importante en el modo de pensar la vinculación sexo/género al proponer una inversión de la relación tradicionalmente aceptada entre ambos términos.

En efecto, tanto las concepciones esencialistas del género como las constructivistas postulan al sexo como elemento previo al género, de manera que la relación sexo /género funcionaría -si se me permite la analogía- a la manera de la vinculación saussuriana entre el significado y el significante: el género constituiría una suerte de significante que vendría a expresar o a interpretar al sexo/ significado. Pero Butler invierte esta relación al proponer en cambio que la diferencia sexual de los cuerpos se establece como resultado de un proceso de organización significante que releva -vuelve relevantes- superficies, bordes, hundimientos y relieves, de acuerdo con una oposición genérica previa que responde a una matriz heterosexual binaria. "No tiene sentido definir al género como la interpretación cultural del sexo -dice Butler-, dado que el sexo mismo es una categoría generizada. El género no debería concebirse simplemente como la inscripción de un significado cultural sobre un sexo previamente dado. [...] *Género* debe designar también al aparato mismo de producción por el cual los sexos son establecidos. [...] No hay acceso a un cuerpo que no haya sido interpretado por significaciones culturales; por consiguiente, el sexo no podrá calificarse como una facticidad anatómica prediscursiva. En realidad el sexo, por definición, demostrará haber sido siempre *género*" (Butler 1990: 7-8). La materialidad corporal, entonces, la organización y la categorización de los cuerpos en función de determinados rasgos anatómicos que la cultura sanciona como relevantes, sería el resultado de un proceso de construcción de los cuerpos regido por la oposición genérica

[1] El término "matriz heterosexual" designa, de acuerdo con Butler, esa red de inteligibilidad cultural a través de la cual los cuerpos, los géneros y los deseos son naturalizados (Butler 1990: 151).

hombre/mujer[2]. Si retomamos la analogía propuesta anteriormente, me atrevo a sugerir que la inversión de la tradicional relación sexo/género que propone Butler puede compararse con la inversión de la relación significado/ significante propuesta por Lacan en su crítica del signo saussuriano[3]. La primacía del significante que este autor postula en su inversión de los planos del signo toma, en la teorización de Butler, la dimensión de lo que propongo llamar "primacía del género".

La naturalización de las construcciones genérico-sexuales

Si el cuerpo es efectivamente el resultado de un proceso de materialización, y este proceso se lleva a cabo a través del lenguaje, las operaciones discursivas que determinan los efectos de materialidad y significación corporal resultan invisibilizadas, ocultadas, precisamente por acción de una de esas operaciones discursivas. Me refiero a la postulación del

[2] Butler propone definir la *materia* "no como un lugar o una superficie, sino como un *proceso de materialización que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de límite, fijeza y superficie que denominamos materia* [...]. De este modo, la pregunta ya no es 'cómo se constituye el género en tanto interpretación del sexo?' [...] sino más bien '¿a través de qué normas reguladoras el sexo mismo es materializado?'" (Butler 1993: 9-10).

[3] En "La instancia de la letra en el inconsciente", Lacan reformula el esquema del signo saussuriano, constituido por el significado y el significante como dos planos interdependientes cuya correspondencia exacta Saussure ilustra como "las dos caras de una hoja de papel". Lacan propone, en cambio, el algoritmo en el cual, contrariamente a lo que ocurre en el signo propuesto por Saussure, el significante ocupa la posición superior y el significado la inferior y donde la barra de separación no indica equivalencia entre ambos planos sino desfasaje, imposibilidad de concordancia (Lacan 1966: 497). De acuerdo con este esquema, el significante no se reduce a la mera expresión de un significado previo, ya allí; por el contrario, el significante interviene en la construcción de los efectos de significación, de manera tal que los significados -en apariencia previos- se hallan en cualquier caso determinados por la cadena significante y las leyes combinatorias que la estructuran: "La primacía del significante sobre el significado parece ya imposible de eludir de todo discurso sobre el lenguaje" puesto que "el significante tiene función activa en la determinación de los efectos donde lo significable aparece como padeciendo su marca, volviéndose significado por esta *pasión*. Esta pasión del significante se vuelve una dimensión nueva de la condición humana" (Lacan 1966: 467 y 688).

cuerpo sexuado como materia dada, previa al lenguaje, perteneciente al ámbito de lo natural. Es decir que el primer efecto de construcción consiste en la *naturalización* de la materialidad del cuerpo. Al amparo de la "Naturaleza", las operaciones y procesos de construcción desaparecen ante la "evidencia" de una materia ya constituida; y los efectos constitutivos del lenguaje sobre el cuerpo se neutralizan ante la postulación de los mismos como *datos* que el discurso simplemente "representa". Por consiguiente, la consideración del cuerpo sexuado como realidad perteneciente al ámbito de lo "natural", la concepción de la materialidad corporal como real prediscursivo, debe ser entendida como un *efecto discursivo*. En términos de Judith Butler, "esta producción del *sexo* como lo prediscursivo debería entenderse como el efecto del aparato de construcción cultural designado como *género*" (Butler 1990: 7).

Ahora bien; si se acepta que la desvalorización y sumisión de las mujeres en el ámbito de la cultura patriarcal tiene relación directa no solo con el cuerpo biológico femenino y su capacidad reproductiva, sino también con una concepción esencialista del género en tanto conjunto de rasgos de identidad que corresponden "naturalmente" al sexo femenino -debilidad, pasividad, afectividad, etc.-; si se acepta que sexo y género constituyen dos categorías que se resignifican entre sí tautológicamente para justificar la colocación histórica de las mujeres en el polo negativo de la oposición masculino/femenino, resulta necesario y urgente llevar a cabo un trabajo crítico que apunte a desconstruir el sistema de género, esto es, que apunte a desenmascarar su carácter de construcción y mandato cultural.

Sin embargo, ya que tanto el cuerpo biológico femenino como los atributos psíquicos que se le asignan (instinto maternal, pasividad, debilidad, afectividad, etc.) "determinan" la ubicación de las mujeres en el ámbito de lo privado, esta doble entrada de la construcción cultural de lo femenino como instancia devaluada exige no solo la desconstrucción del género, sino también la desnaturalización del sexo. Quiero decir que es necesario recuperar el sexo del dominio de lo "naturalmente dado", para mostrar la materialidad corporal[4] como producto de procesos de materialización,

[4] "La 'materialidad' surge únicamente cuando se borra, se oculta, desaparece su estatuto de construcción discursiva" (Butler 1993: 251).

como efecto de significaciones que *organizan* el cuerpo en función de mandatos y valoraciones de género.

Mostrar la dimensión de construcción no solo del género sino también del cuerpo sexuado implica postular una relación no puramente representativa sino sobre todo *constructiva* entre cuerpo y lenguaje, entre el sexo y los discursos que hablan acerca del mismo. Y esta proposición de un funcionamiento no meramente representacional sino constructivo del discurso constituye un gesto de inversión de las relaciones clásicas entre cuerpo y discurso, cuerpo y lenguaje, cuerpo y escritura. En efecto, la postulación del lenguaje como dispositivo fundamental que interviene en y determina las construcciones de la materialidad supone reconocer un valor *performativo* en el lenguaje. Si se acepta que el lenguaje *hace* mientras dice, construye aquello que nombra; si no es posible concebir la realidad independientemente de su organización discursiva, es lícito pensar que la materialidad corporal es producto, efecto de lenguaje, resultado de procesos de construcción discursivos. El lenguaje en tanto instancia materializadora, realizadora, organiza la materialidad corporal de acuerdo con una matriz genérica oposicional que regula y carga de significación determinadas diferencias anatómicas. Dicho de otro modo, el lenguaje generiza los cuerpos al tiempo que los (d)escribe. La materialidad corporal misma se halla atravesada por variables de género, el cuerpo se significa a partir de las marcas de género. Siguiendo con la analogía propuesta más arriba, si el significado no es *previo* al significante, el cuerpo tampoco sería *previo* al género, ya que resulta imposible en el ámbito de nuestra cultura pensar un cuerpo no marcado por el género[5].

El cuerpo como corpus

En los capítulos siguientes trabajaré a partir de un corpus analítico conformado por una selección de textos de cinco escritoras latinoame-

[5] Butler analiza el carácter de *abyectos* que la cultura atribuye a los cuerpos que *desorganizan* la clasificación masculino/femenino en tanto no resisten ser categorizados de acuerdo con las diferencias anatómicas sancionadas como *normales*. En la medida en que lo "normal" (lo "común") ejerce como normatividad, todo aquello que desbarata el sistema de clasificaciones vigente es sancionado como *excedentario* (Butler 1993: 15).

ricanas: *La furia y otros cuentos* de Silvina Ocampo (Buenos Aires: Sur, 1959), además de algunos relatos aparecidos en otros libros de esta autora; *La última niebla* de María Luisa Bombal (Buenos Aires: Sur, 1934); *Pasión de historia* de Ana Lydia Vega (Buenos Aires: Ed. De la Flor, 1987); *Canon de alcoba* de Tununa Mercado (Buenos Aires: Ada Korn, 1988); *El padre mío* de Diamela Eltit (Santiago: Francisco Zegers, 1989).

Mi análisis de este corpus intentará mostrar que los textos seleccionados proponen una vinculación entre cuerpo y escritura[6] en la que el cuerpo se revela sistemáticamente como un efecto de escritura, como una categoría textual, escrituraria: el cuerpo es fundamentalmente *materia escribible*. De manera que el cuerpo que se escribe será, ante todo, un *corpus*. Los textos analizados construyen una relación entre el cuerpo y la escritura en virtud de la cual la escritura *del* cuerpo debe entenderse en el sentido más literal: el cuerpo no será solo el "tema", sino también la superficie, la página misma de la escritura. Escribir *sobre* el cuerpo -en sentido temático- equivale entonces a escribir *sobre* el cuerpo en tanto superficie, pergamino sobre el cual se inscriben los trazos, las marcas, las líneas que configuran una determinada cartografía corporal.

Así, las preguntas iniciales que dieron origen a esta investigación -¿existe o no una escritura femenina?; ¿existen o no marcas de femineidad en el corpus textual?; ¿tiene sexo la escritura?- encuentran respuesta, paradójicamente (o no), en la postulación del cuerpo como construcción textual, escrituraria. Dicho de otro modo, la antigua pregunta por la *sexualización* del texto se responde mediante la postulación de la *textualización* del sexo. La pregunta inicial tenía como presupuesto teórico -ahora resulta evidente- una concepción esencialista de lo femenino, en tanto el concepto de "escritura femenina" implica una vinculación directa y espontánea entre la escritura y el cuerpo de la mujer que escribe. Según esta concepción, el cuerpo femenino se inscribe en los

[6] En la medida en que todo significante constituye una marca en lo real, y en la medida en que la escritura es condición de posibilidad de todo lenguaje (Derrida 1986: 67-73), no considero pertinente a los efectos de este trabajo establecer una distinción entre lenguaje y escritura. Por el contrario, me resulta más productivo postular una *co-incidencia* del lenguaje, la palabra, el discurso y la escritura en tanto incisión (marca) e incidencia (determinación) sobre lo real.

textos escritos por mujeres imprimiendo en ellos sus ritmos particulares, su economía libidinal, su erogeneidad plural y difusa (Cixous 1975: 39-54).

En cambio, postular la textualización del cuerpo supone invertir los términos de la antedicha relación cuerpo/escritura: no es el cuerpo el que inscribe sus ritmos en la escritura, así como no es el cuerpo una exterioridad que se representa por medio de la escritura. Por el contrario, la escritura es la marca que se imprime sobre el cuerpo, lo configura, lo mapea, lo construye. De manera que las marcas de femineidad que el concepto de "escritura femenina" intenta rastrear en los *textos* escritos por mujeres -elipsis, blancos textuales, aperturas, pluralidades, errancias, etc.- deberían pensarse, inversamente, como marcas discursivas, como trazos de escritura que la cultura imprime sobre los *cuerpos* de las mujeres. Es decir, la erogeneidad difusa -postulada como rasgo característico de la sexualidad femenina- se traduce, de acuerdo con el concepto de "escritura femenina", en un determinado principio constructivo de los textos escritos por mujeres, en una economía textual específicamente "femenina". Sin embargo, es necesario tener en cuenta que ese rasgo sexual femenino ya es, a su vez, un efecto de escritura, una inscripción en el cuerpo de las mujeres determinada por el género[7].

En los capítulos siguientes mi objetivo será entonces mostrar cómo en el corpus de textos seleccionados el cuerpo es recurrentemente presentado como efecto de un proceso de construcción cuyo anclaje último es siempre la escritura. Intentaré leer, en los textos de las escritoras que me propongo analizar, los procesos de construcción, de materialización del cuerpo, el estatuto escriturario, la dimensión *textual* del cuerpo sexuado. La noción del cuerpo como materia dada, como instancia previa al lenguaje y ajena a todo proceso de construcción, constituye un punto clave del pensamiento logocéntrico. Sin embargo, los textos de las escritoras estudiadas re-escriben el cuerpo -fundamentalmente el cuerpo femenino- para poner en evidencia la dimensión textual no solo del género, en tanto relato normativo, sino también del cuerpo sexuado,

[7] Utilizo el concepto de escritura en sentido amplio, para aludir a los efectos de construcción, de cristalización y materialización que la intervención de lo Simbólico -el lenguaje, los discursos, los textos (no necesariamente impresos en letras de molde)- determina. La escritura como inscripción, trazo, huella, marca, funda la cosa y la inscribe en una sistemática inteligible significante, al tiempo que la designa.

en tanto diseño topográfico que designa las zonas y puntos relevantes del mapa corporal canónico. Por consiguiente, la postulación de un cuerpo escribible y escrito, de un cuerpo construido en y por la escritura, abre en estos textos una dimensión fuertemente desconstructiva.

La reescritura del cuerpo que -de acuerdo con mi propuesta de lectura- tiene lugar en el corpus analizado, consiste no tanto en la construcción explícita de una cartografía corporal diferente sino más bien en una reinscripción de los trazos que configuran el cuerpo normalizado y normativizado. Es decir, la operación de reescritura del cuerpo no se propone tanto establecer el trazado de un mapa corporal nuevo sino más bien reinscribir las marcas, remarcar (en doble sentido) los trazos de la cartografía corporal canónica.

Sin embargo, remarcar los trazos, las líneas del mapa corporal, no constituye en mi lectura una ratificación de este último. Por el contrario, el doble sentido de la palabra "remarcar" ilumina el gesto desconstructivo que aquí atribuyo a la operación de reescritura. Remarcar los trazos, reescribirlos, equivale a sobre-escribir esos mismos trazos para subrayarlos, hacerlos visibles, destacar su recorrido. De manera que la remarcación de la cartografía corporal constituye una operación de reescritura que apunta ante todo a exhibir los trazos de *una* escritura del cuerpo que, naturalizada, se oculta a sí misma en tanto tal. Resulta entonces que si el cuerpo y el sexo -y ya no solo el género- se muestran como construcciones culturales, como efectos de escritura, nos encontramos ante un corpus que hace tambalear la premisa sobre la que se funda la desigualdad jerárquica entre los sexos: esto es, el cuerpo como destino.

Por último, la vinculación cuerpo-corpus que me propongo leer en las narraciones seleccionadas (el cuerpo como texto y el texto como cuerpo) conduce obligadamente a la reflexión sobre un eje fundamental que se reitera en las cinco autoras abordadas. Me refiero a la presencia insoslayable del ojo que mira -o que lee- el cuerpo/texto. Si los relatos insisten en hacer explícita la función determinante de la mirada en los procesos de materialización -de escritura- de los cuerpos, reescribir el cuerpo, postularlo como materia escribible, mostrar su condición textual, equivale también a hacer visible el contrato entre *una* mirada, entre un determinado punto de vista, y *una* escritura -una cartografía- particular del cuerpo.

El recorrido textual

En los capítulos siguientes trabajaré las hipótesis en función del corpus analítico ya mencionado. En cada uno de ellos haré un relevamiento de la bibliografía crítica existente sobre las autoras elegidas. Discutiré las diferentes perspectivas, aproximaciones y propuestas de análisis en relación con mi propia lectura de los textos, lo cual me permitirá situar mi abordaje dentro del caudal crítico previo y precisar el punto de inflexión que me propongo marcar en cada caso. Si bien es cierto que la reseña crítica debería estar al principio de cada capítulo, preferí -para agilizar la lectura- comenzar de lleno con mis propias hipótesis de trabajo y consignar solo al final de cada desarrollo una síntesis de las principales líneas de lectura existentes en torno a los textos seleccionados.

En "Silvina Ocampo: las vestiduras peligrosas" intentaré demostrar, principalmente en relación con *La furia y otros cuentos*, además de otros textos seleccionados de Silvina, que no solo la escritura propiamente dicha sino también toda una serie de operaciones tales como la cirugía, la costura, el maquillaje, la pintura, exhiben un papel determinante en relación con los procesos de materialización de los cuerpos. Todas estas operaciones constituyen, a mi entender, variantes de la escritura, ya que se trata en todos los casos de intervenciones que dejan marcas, trazados, cicatrices, *inscripciones*, sobre el cuerpo. La escritura se revela en los cuentos de Ocampo como la instancia que efectivamente interviene en los procesos de materialización corporal. Representa, en virtud de esto, un lugar de coagulación, de cristalización o de solidificación. En cambio, la re-escritura se planteará aquí como instancia o lugar de subversión, de re-versión, de inversión de un texto cultural previo, cristalizado, solidificado. Reversión o reescritura que, a su vez, remarca, hace manifiesto el funcionamiento performativo de la escritura.

En "*La última niebla*: la locura de una mujer razonable" mi hipótesis de lectura intentará mostrar que esta novela de María Luisa Bombal narra un proceso de construcción del cuerpo femenino que tiene su culminación en un acto de escritura. El cuerpo de la protagonista de este relato adquiere espesor material precisamente en la escritura de las cartas que ella escribe a su amante. Así, cuerpo y corpus confluyen, se superponen: escribir es, para la narradora, el modo de darse un cuerpo -de materializarlo,